

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 3** *ANUNCIO de emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 679/2011, en tramitación en el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 12 de Madrid, interpuesto por Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores, contra la Resolución de 2 de junio de 2011, del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para regular el funcionamiento de la lista de aspirantes a desempeñar puestos de Inspectores de Educación accidentales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

Para dar cumplimiento al acuerdo del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 12 de Madrid, dictado en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 679/2011, interpuesto por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores, contra la Resolución de 2 de junio de 2011, del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para regular el funcionamiento de la lista de aspirantes a desempeñar puestos de Inspectores de Educación accidentales en el ámbito de la Comunidad de Madrid, se emplaza a todos los posibles interesados para que comparezcan ante el citado órgano jurisdiccional, en Gran Vía, número 19, de Madrid, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 30 de noviembre de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/41.248/11)